

PUBLICACION:

INFORMACIONES

FECHA:

1 FEB. 1969

LA RENUNCIA DE ESPAÑA AL C. E. R. N. FUE MEDITADA

SE TUVO SIEMPRE EN CUENTA LA MAYOR
RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS DESTINADOS
A FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA
INVESTIGACION

MADRID. (CIFRA).—La renuncia de España a la participación en el Centro Europeo de Investigación Nuclear «fue adoptada después de meditados estudios y análisis, en los cuales se tuvo siempre en cuenta la mayor rentabilidad de los recursos destinados a fomentar el desarrollo de la investigación científica y técnica de nuestro país», dicen los Ministerios de Educación y Ciencia e Industria al contestar un ruego que ha formulado al Gobierno el procurador en Cortes don Carlos Trias Beltrán, y que aparece hoy inserto íntegramente, así como la contestación de los Ministerios, en el «Boletín Oficial de las Cortes Españolas».

Detallan los ministros de Educación y Ciencia e Industria en su contestación, los detalles de creación y funcionamiento del Centro Europeo de Investigación Nuclear (C.E.R.N.), su financiación y cómo han ido creciendo progresivamente las aportaciones españolas. En 1966, dicen, se aportaron 82 millones; en 1967, 120 millones; en 1968, 156 millones; la cuota que correspondería pagar a España en 1969 ascendería a 225 millones de pesetas, y a 400 millones en 1972; aportaciones que se incrementarían considerablemente en el momento en que el C. E. R. N. decidiera acometer el proyecto y construcción de la «gran máquina» aceleradora de partículas.

España continuará en contacto con este organismo, como país observador, con objeto de que algunos de nuestros científicos especializados puedan seguir de cerca los resultados que se vayan consiguiendo.

Se explica en la misma contestación cómo serán incrementadas las actividades investigadoras de la Junta de Energía Nuclear y se detallan las gestiones realizadas para conseguir una sustancial rebaja en la cuota a pagar durante los próximos cinco años, hasta que, al fin, a la vista de la cuantía de los desembolsos que eran necesarios realizar, incluso teniendo en cuenta las propuestas más favorables, el Consejo de ministros, en su reunión del 25 de octubre, acordó la retirada de España del Centro Europeo de Investigación Nuclear (C.E.R.N.).

M. J.